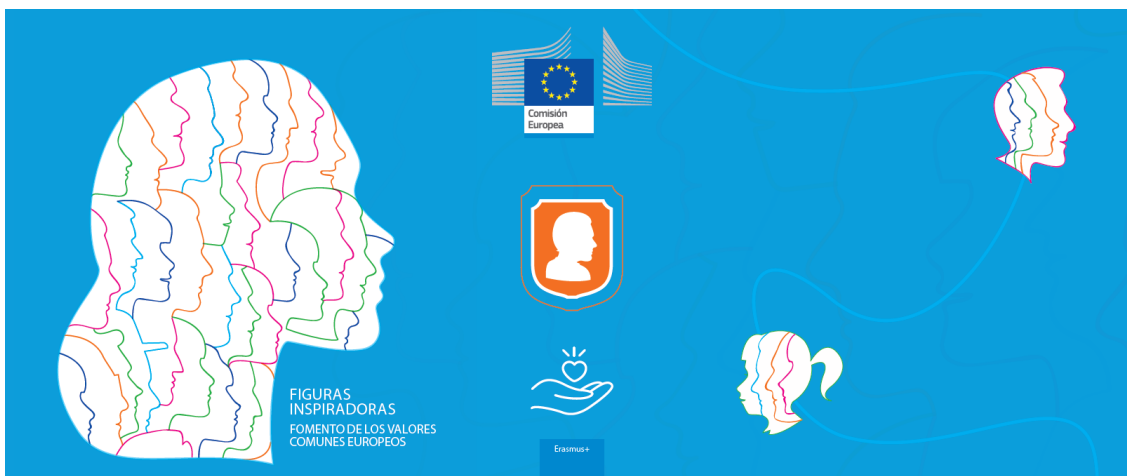


## “Figuras inspiradoras”



*“Dejé el instituto con 16 años sin haber conseguido el título de ESO. Unos años después me di cuenta del tiempo perdido y retomé mis estudios. Ahora compagino mi trabajo en una ONG con mi carrera universitaria”*

*“No tenía nada cuando salí de mi país. Ahora conduzco ambulancias y, sobre todo, mi hija tiene un proyecto de vida...”*

*“Mi enfermedad neuromuscular me llevó a una vida sedentaria y monótona, pensando que no podía hacer nada. Actualmente soy deportista de élite y compito en natación y rugby en silla de ruedas. Además, estoy estudiando para acceder a la universidad...”*

¿Te sientes identificado con alguna de las citas anteriores? Quizás no lo sepas, pero eres sin duda una figura inspiradora.

### ¿Qué es una figura inspiradora?

Es alguien cuya historia personal significa para todos, en especial para los adolescentes, un modelo de superación que puede servir de inspiración y ejemplo para afrontar las propias dificultades. El desempleo, la pobreza, el acoso escolar, la falta de escolarización, el abuso sexual, la discriminación, el abandono escolar, la enfermedad física o mental, la discapacidad, etc., son algunas de las situaciones que las figuras inspiradoras han conseguido combatir, de muy diferentes modos, de manera ejemplar.

### ¿A quién va dirigido?

La iniciativa “Figuras inspiradoras” está dirigida a jóvenes y adolescentes en riesgo de exclusión. Son muchas las razones que pueden explicar esta situación de desventaja y que dan lugar a la

vivencia de experiencias de todo tipo, desde aquellas que están propiciadas por proceder de entornos desfavorecidos, hasta las que generan situaciones personales que dificultan, en general, la integración social.

### ¿Cómo surge esta iniciativa?

Desde la Unión Europea se plantea esta iniciativa como una solución al problema de la radicalización que conduce al extremismo violento. Así, los países miembros se han comprometido a promover los valores comunes de libertad y tolerancia, de ciudadanía y no discriminación a través de la educación, con el objetivo de fortalecer la convivencia democrática. En la Declaración de París, adoptada el 17 de marzo de 2015 por los ministros europeos de Educación de los estados miembros, se plasma esta intención.

### ¿Quiénes intervienen en la iniciativa?

En la puesta en marcha de esta iniciativa intervienen 4 agentes:

- La Agencia Nacional Erasmus+ de Educación y Formación (SEPIE), como coordinadora.
- La Agencia Nacional Erasmus+ de Juventud (ANE).
- Las figuras inspiradoras.
- Los centros educativos.

### ¿Quién puede participar?

Todos aquellos que estén comprometidos con los valores europeos y deseen promoverlos mediante un relato personal de su experiencia vital. Por tanto, esta iniciativa está abierta a jóvenes o adultos que quieran voluntariamente compartir su experiencia de vida desarrollada en el marco educativo, profesional o vocacional.

### ¿Qué hacer para formar parte de este proyecto?

Si consideras que tu experiencia personal puede servir de inspiración a jóvenes en desventaja social y personal o en riesgo de exclusión y quieres compartirla con ellos, te animamos a que nos lo cuentes cumplimentando [este formulario](#).

### Yo no soy una figura inspiradora, pero conozco a alguien que sí lo es, ¿qué puedo hacer?

A veces las figuras inspiradoras no se reconocen a sí mismas como tales. Si conoces a alguien cuya trayectoria personal pudiera servir de inspiración a otros, hazle llegar esta información y anímale a que nos la cuente a través de dicho formulario.

## **En nuestro centro educativo hemos detectado brotes de extremismo, ¿cómo podemos participar en este proyecto?**

Una vez formado el equipo de figuras inspiradoras de tu zona geográfica, se pondrá a disposición de las instituciones educativas la intervención más adecuada. Estas tendrán diferentes formatos: charlas puntuales, talleres, grupos de trabajo, seminarios, etc.

Una vez seleccionadas las figuras inspiradoras de acuerdo con el reparto territorial, la diversidad de perfiles y la relevancia de su experiencia, se publicará el panel de figuras inspiradoras y el procedimiento de solicitud para centros educativos.

## **Ya he enviado la solicitud, y ahora, ¿qué?**

Desde el SEPIE nos pondremos en contacto con los candidatos seleccionados, quienes recibirán una formación específica que les ayudará a comunicar su experiencia en los diferentes entornos educativos que demanden esta intervención.

## **¿Dónde encuentro más información?**

En la web del SEPIE en [este enlace](#).